

Precios de suscripción

	Pesetas
LOGROÑO	Un mes.... 2
	Tres meses 5'50
	Seis meses 10'50
FUERA DE LA CAPITAL	Un mes.... 2'50
	Tres meses 7
	Seis meses 12'50
	Un año.... 24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*. (Artículo 1.º del *Código civil*.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,
EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excmo. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

FRANQUEO CONCERTADO

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), salió anoche de la ciudad de Sevilla, con dirección á esta Corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban Su Majestad la REINA Doña Victoria Eugenia, Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias, el Infante Don Jaime y demás personas de la Augusta Real Familia.

(*Gaceta* del 1.º de Marzo.)

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

443

Habiéndome participado el señor Alcalde de Villamediana que se halla en su poder un caballo viejo, de regular alzada, pelo rojo, con un enorme bulto en la rodilla derecha, por cuyo motivo está cojo, el cual fué hallado en la vía pública; lo hago saber por la presente para que, quien acredite ser su dueño, se presente en aquella Alcaldía á recogerlo.

Logroño 2 de Marzo de 1909.

El Gobernador,
Fernando G. Regueral

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de la instancia elevada á este Ministerio por don

José Rodríguez López, solicitando el nombramiento de Profesor interino de «Lengua Árabe vulgar» de la Escuela Superior de Comercio de Santa Cruz de Tenerife:

Resultando que el Real decreto de 11 de Enero de 1907 no autoriza la provisión de las Cátedras del expresado idioma con carácter provisional, y teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 61 del Real decreto de 22 de Agosto de 1903, respecto al nombramiento de Profesores interinos de Escuelas de Comercio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto desestimar la solicitud de referencia, disponiendo á la vez, que esta resolución se entienda con carácter general aplicable á todas las peticiones de igual clase, las cuales, en lo sucesivo, serán denegadas, conforme á la prohibición contenida en el mencionado artículo 61 del decreto orgánico de Enseñanza de Comercio.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 5 de Febrero de 1909.

R. SAN PEDRO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

(*Gaceta* del 28 de Febrero.)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOGROÑO

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento, durante el mes de Enero último, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, según preceptúa el artículo 109 de la vigente ley Municipal.

Sesión del día 4

Presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Muñoz y Martínez de Morantín.

Se aprobó el acta de la anterior.

En vista del telegrama de la Dirección de Comunicaciones, respecto al concurso para construir un edificio de condiciones adecuadas para el servicio de Correos y Telégrafos, se aceptó en principio la idea de la cesión del Palacio Consistorial, acordando encargar al Sr. Arquitecto la tasación y levantamiento de plano para someterlo á la aprobación del Ayuntamiento.

Se concedió el socorro de la «Gota de Leche», á Rufina Brusi.

En vista de la instancia de varios vecinos protestando contra la ejecución de una obra comenzada por Don Isidro Bergasa, dentro del plano de la zona oriental, desatendiendo los acuerdos de esta Corporación, se dispuso ordenar la suspensión de aquellas y pasar el asunto á estudio de la Comisión de Policía urbana.

Se tomó en consideración la instancia de varios herreros pidiendo se saquen á subasta parcial las labores propias de su oficio para las obras del Matadero.

Se desestimó una solicitud pidiendo fuesen arrancados varios árboles contiguos al molino de Samalar.

Se acordó enviar el pésame al señor Embajador del Reino de Italia, por la hecatombe sufrida en las comarcas Calabresa y Siciliana, iniciándose la idea del modo de allegar recursos para socorrer á los damnificados.

Sesión del día 11

Fué aprobada el acta de la anterior. Se acordó dar las gracias al Sindicato de Riegos y Círculo de la Amistad, por la deferencia de participar la constitución de sus nuevas Juntas.

Se dispuso pasara á más detenido examen de la Comisión de Sanidad, la Memoria anual presentada por los Inspectores de sustancias alimenticias.

Después de larga deliberación se acordó que, sin perjuicio de dejar á salvo los acatamientos debidos, se in-

terponga por vía de consulta el oportuno recurso de alzada contra la providencia del Ilmo. Sr. Gobernador civil, prohibiendo que el Inspector de Policía urbana use el bastón que como distintivo de su Autoridad delegada viene usando desde que se creó el cargo.

Se concedió á Lorenzo Giner, el auxilio benéfico de la «Gota de Leche».

La Corporación quedó enterada de la atenta comunicación del Excelentísimo Sr. Embajador del Reino de Italia, dando las gracias por el acuerdo adoptado en la sesión anterior.

Se acordó constara en acta el sentimiento por la defunción del Médico titular D. Segundo Mendiondo, dar el pésame á su familia, el haber de la mensualidad corriente y la paga de tocas acostumbrada.

Se acordó la ejecución de varias obras en el arreglo de algunas vías para dar ocupación á la clase obrera.

Se confirmó la suspensión de las obras comenzadas por D. Isidro Bergasa, acordando se le invite para que manifieste por escrito cuáles son sus proyectos, para resolver con el mayor acierto.

Se acordó recomendar el más pronto despacho del informe facultativo sobre el estado de las casas denunciadas en los Portales de la calle del Mercado.

Sesión del día 18

Fué aprobada el acta de la anterior, salvando un Sr. Concejal su voto en lo relativo al recurso de alzada que se acordó interponer contra la resolución del Sr. Gobernador relativa al bastón del Inspector de Policía urbana.

Se acordó dar las gracias á los Presidentes de los Círculos Logroñés y Gran Casino, por su deferencia al participar la constitución de las nuevas Juntas.

Se autorizó á D. Valentín Tejada, para construir una portada en la casa número 54 de la calle del Mercado.

Se desestimó una solicitud de don Julián Apellániz, pidiendo autorización para revocar y pintar la fachada de la casa núm. 3 del Muro de Carmelitas.

Fueron aprobados los acuerdos adoptados en los meses de Noviembre y Diciembre últimos para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Se concedió a Juan Muro el auxilio benéfico de la «Gota de Leche».

Se acordó felicitar al encargado del Asilo nocturno Sr. Varela y a su esposa D.^a Celsa Quintana, por sus servicios prestados en el mismo, según la Memoria presentada que pasó á más detenido examen de la Comisión de Beneficencia.

La Corporación quedó enterada y aprobó definitivamente la rectificación anual de vecinos, según se previene en el art. 20 de la ley Municipal.

También se aprobó una moción relativa á la adquisición y reparaciones del camino llamado de los Labradores, que pone en comunicación la calle del Marqués de Murrieta con la Vuelta del Peine.

Pasó á la Comisión de Hacienda una instancia del Conserje D. José Mariño, pidiendo compensaciones por lo que dice deja de percibir.

La Corporación aprobó la felicitación dirigida por el Sr. Alcalde al nuevo Sr. Obispo de Melazzo, Preconizado en Calahorra, y el telegrama de pésame por la defunción de la esposa del ilustre hombre público don Segismundo Moret.

La Corporación quedó enterada con sentimiento de la defunción de la portera de las Escuelas municipales de niñas, D.^a Dolores Segura, disponiendo se entregue á sus herederos las pagas de todas según costumbre.

Dado cuenta de la resolución del Gobierno civil aprobando los presupuestos de este Municipio con algunas alteraciones de importancia, sin perjuicio de padir las aclaraciones necesarias, se acordó dar cuenta inmediata á la Junta municipal que era la entidad llamada á consentir ó interponer los recursos que estimare convenientes.

Se acordó arreglar la pavimentación de la calle de Caballería, y el Sr. Caballero anunció que en breve presentaría una moción para el arreglo de la calle del Marqués de San Nicolás, en la parte llamada de la Costanilla.

Sesión del día 25

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se nombró al Sr. Ladrón para formar parte de la Caridad Logroñesa.

La Corporación quedó enterada de no haberse presentado reclamación alguna sobre la lista de electores para Compromisarios de la elección de Senadores, disponiendo se le dé al asunto la tramitación correspondiente.

Se aprobó la tasación del Palacio Consistorial, autorizando á los seño-

res Alcalde y Regidor Síndico, para ofrecerlo por 250.000 pesetas con destino á los servicios de Correos y Telégrafos.

Se autorizó á D. Dimas Santo Tomás, para reconstruir un edificio contiguo al Asilo Nocturno, á título precario y sin que la concesión implique reconocimiento de derecho alguno á favor del concesionario.

Se concedió un mes de licencia al Inspector de Policía urbana.

Fué nombrado Médico titular interino, D. Pedro Nelasco Indave, para cubrir la vacante por defunción del Sr. Mendiondo.

Se acordó hacer un requerimiento Notarial á la Sra. Superiora Abadesa de las Religiosas Carmelitas Descalzas, para que manifieste si es cierto se ha trasladado la Comunidad al nuevo edificio construido en la Vuelta del Peine, expresando el motivo, y caso afirmativo para que entregue al Municipio las llaves del antiguo edificio sito en la calle del Capitán Gaona.

Se aprobó el obsequio hecho al Maestro compositor D. Rogelio Villar, como Presidente que fué del Jurado en el concurso de Bandas durante las últimas fiestas.

Se acordó enviar 400 pesetas al Embajador del Reino de Italia, para socorrer á los damnificados por los terremotos, y aceptar una platea para la función organizada por varias señoras, con el mismo fin benéfico, pagándose por ella 100 pesetas con cargo al capítulo correspondiente.

Logroño 16 de Febrero de 1909.—Julio Farias.—V.^o B.^o: El Alcalde, Alfredo Muñoz.

Sesión ordinaria del día 22 de Febrero de 1909

Dado cuenta del precedente extracto, el Excmo. Ayuntamiento le prestó su aprobación, disponiendo se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para que se sirva ordenar su inserción en el BOLETIN OFICIAL, con arreglo á lo dispuesto en el art. 109 de la ley Municipal vigente.—El Presidente, Alfredo Muñoz.—P. A. de S. E., Julio Farias.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HERVIAS

114

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por dicho Ayuntamiento en el cuarto trimestre de 1904.

Sesión del día 1.^o de Octubre

Presidencia, D. Silvestre Izquierdo Urtueta.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada, quedando enterados de la correspondencia oficial.

Se dió cuenta del extracto de acuerdos tomados por esta Corporación durante el tercer trimestre, siendo aprobado, acordando su remisión al Ilmo. Sr. Gobernador civil para su

inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

El día 8 no se celebró sesión, por estar ocupados en la recolección de la uva.

Sesión del día 15

Se leyó y aprobó el acta anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial, acordando su cumplimiento.

Se acordaron varios pagos por jornales.

Fué aprobado el pliego de condiciones para la subasta de consumos, acordando recargar con el 100 por 100 todas las especies tarifadas.

Se concedió permiso al Concejal don Manuel Alonso Cereceda, para efectuar un viaje á Barcelona.

El Sr. Presidente manifestó que habían cesado en sus cargos dos guardas temporeros.

Sesión del día 22

Se aprobó el acta anterior, quedando enterados de la correspondencia oficial.

Se acordó autorizar al Agente de la capital, para que recoja el Censo de población.

Quedaron conformes con que cesen en sus cargos los guardas temporeros de viñas.

Sesión del día 29

Fué aprobada la anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial, acordando su cumplimiento.

Se aprobaron varias cuentas sobre asuntos municipales.

Se acordó efectuar el aforo del vino. Se concedió permiso al Sr. Secretario para asistir á una reunión en Logroño el día 6 de Noviembre próximo.

El día 5 de Noviembre no se celebró sesión, por falta de número de señores Concejales.

Sesión del día 12

Aprobada la anterior, se dió cuenta de la correspondencia oficial, acordando su cumplimiento.

Se aprobó una cuenta presentada. Igualmente fué aprobado el pliego de condiciones para la subasta del servicio de arrieros, acordando que tenga lugar el día 20 del actual, y la subasta de consumos el día 11 de Diciembre próximo.

Se acordó archivar el nomenclátor recibido.

Por los perjuicios que se les causa á los Sres. Concejales el celebrar las sesiones los sábados, y en vista de que no es trabajo material, se acordó celebrarlas los domingos á las diez de la mañana.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Los días 20 y 27 del corriente, no se celebró sesión por encontrarse el Ayuntamiento ocupado en diferentes servicios.

Sesión del día 4 de Diciembre

Se aprobó el acta de la anterior, y

se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Quedaron enterados de haberse llevado á Logroño los repartos de las contribuciones y matrícula.

De haberse adjudicado á D. Juan Cañas, la subasta del servicio de arrieros.

Se acordó consultar si ha de ser designada por este Municipio la Junta de Reformas sociales, en vista de las diligencias negativas para su designación por parte de los patronos y obreros.

El Sr. Presidente rogó la puntual asistencia para el próximo domingo.

Quedó aprobada la distribución de fondos para el mes actual.

El día 11 no se celebró sesión por estar ocupada la Corporación en la subasta de consumos.

Sesión del día 18

Leída la anterior fué aprobada, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Vista la Memoria que remite el Director de la Estación Enológica de Haro, se acordó consignar en acta el agradecimiento.

Vista la contestación dada respecto al nombramiento de la Junta de Reformas Sociales, se designaron los individuos que han de componerla.

Se acordó efectuar algunas veredas con prestación personal.

Sesión del día 25

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Igualmente fué aprobada la lista de los 28 mayores contribuyentes que han de tener voto para compromisario, acordando exponerla al público del 1 al 2 de Enero.

Se designó comisionado que lleve el padrón de cédulas personales.

Se acordó que el día 15 de Enero sea el alistamiento, y el 28 la rectificación, previos los anuncios que desde el día primero ordene la ley de Quintas.

Se aprobaron varias cuentas.

Hervias 3 de Enero de 1905.—El Secretario, Isidro Martín.—Visto bueno: El Alcalde, Silvestre Izquierdo.

En sesión del día de ayer se aprobó el extracto de acuerdos tomados durante el 4.^o trimestre, acordándose su remisión al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma.

Hervias 16 de Enero de 1905.—El Alcalde, Silvestre Izquierdo.—P. S. M., El Secretario, Isidro Martín.

1745

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el tercer trimestre del año 1905.

SESIÓN DEL DÍA 3 DE JULIO

Presidencia de D. Silvestre Izquierdo Urtueta.

Se aprobó la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial, y de haberse subastado la cava del camino de Santo Domingo y el pejar de la calle del Olmo.

Se aprobaron varias cuentas presentadas, y la Corporación quedó enterada de los asuntos despachados.

Se acuerda dejar para otra sesión el nombramiento de la Junta pericial.

Se acuerda pasen a la censura de la Comisión de Hacienda las cuentas del ejercicio de 1904, presentadas por el Depositario; y, por último, se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el 2.º trimestre del corriente año.

SESIÓN DEL DÍA 9

Fué aprobada el acta anterior, y se dió cuenta de los asuntos despachados y de la correspondencia oficial, tomándose los oportunos acuerdos para cumplimentarla.

Se comisionó al Sr. Secretario para la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo; y se aprobó una cuenta.

Por motivos de salud, se concedió licencia al Sr. Alcalde para ir a baños.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual, y se acuerda suspender las sesiones con motivo de la recolección, celebrando extraordinarias en caso de tener que tratar asuntos urgentes.

Se aprobó el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda en las cuentas municipales del ejercicio de 1904, acordando se expongan al público según previene la ley.

SESIÓN DEL DÍA 16

Se aprobó el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial, así como también de los asuntos despachados.

Se aprobó el gasto ocasionado con motivo de los exámenes, y se designaron los Vocales de la Junta pericial, acordando las ternas que han de remitirse á la Delegación de Hacienda.

Igualmente fué aprobada la liquidación de las cuentas de 1904, acordando, en vista del déficit que resulta, se consulte con la Superioridad la forma de nivelar el presupuesto, y caso de no contestar con tiempo, autorizar á los Sres. Presidente y Secretario para que lo hagan en la forma más conveniente.

Se acordó reunir á la Junta municipal el día 25, para tratar sobre las funciones de San Bartolomé.

SESIÓN DEL DÍA 25 DE AGOSTO

Aprobada el acta anterior, se dió cuenta de la correspondencia oficial y de los asuntos despachados, quedando enterada la Corporación.

Se acordó facilitar al Sr. Médico la lista de familias pobres para la asistencia facultativa.

Se aprobó una cuenta de impresos para la formación del Registro fiscal, y se nombró un Guarda de riego en las condiciones de años anteriores.

Se designaron los individuos que han de componer la Junta de protección á la infancia, citándose para el domingo á las once, al objeto de que pueda constituirse.

Se acordó que la Comisión de Hacienda forme el proyecto de presupuesto ordinario para 1906, y que se cite á la Junta municipal en la primera quincena del mes de Septiembre para adoptar los medios de hacer efectivo el cupo de consumos.

Se comisionó al Sr. Secretario al

objeto de que se persone en la Capital á ventilar asuntos que afectan á este Ayuntamiento.

Vista la instancia presentada por varios vecinos, manifestando que la plaza de Médico titular no se halla provista con arreglo al vigente Reglamento, se acordó citar para mañana á las once al Sr. Médico, y en vista de sus manifestaciones, determinar lo que proceda.

SESIÓN DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE

Leída el acta de la anterior fué aprobada, así como la extraordinaria del 15 de Agosto, dándose cuenta de la correspondencia oficial y de los asuntos despachados.

Se aprobó el presupuesto ordinario para 1906, y se designó la Escuela de niños para la próxima elección de Diputados á Cortes.

Se aprobaron varias cuentas, y se acordó gratificar con diez pesetas á los danzadores.

En virtud de la visita girada por el Sr. Inspector del Timbre, se acordó comprar los libros que éste exige, y reintegrarlos por su cuenta el señor Secretario, á medida que los vaya usando.

Se acuerda hacer el gasto de la elección según costumbre, y se aprobó la cuenta del Guarda de riego, acordando se le abone, como Guarda temporero de viñas, desde el 1.º de Septiembre que empezó á ejercer el cargo.

Fué aprobada la cuenta de la ganadería, y la distribución de fondos para el mes actual.

Seguidamente se trató del asunto referente á la provisión de la plaza de Médico titular, formulando voto particular varios Sres. Concejales, á fin de que se anunciase vacante, manifestando el Sr. Presidente no estar conforme con dicha vacante.

Hervías 4 de Octubre de 1905.— El Secretario, Isidro Martín.— Visto Bueno: El Alcalde, Silvestre Izquierdo.

SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE

Después de los asuntos ordinarios se dió lectura del precedente extracto, acordando su remisión al Ilmo. señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la misma.

Hervías 16 de Octubre de 1905.— El Alcalde, Silvestre Izquierdo.— Por su mandato, El Secretario, Isidro Martín.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LEIVA

1995

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación, en las sesiones celebradas durante el año de 1907.

Primer trimestre

Sesión del día 1.º de Enero

Se formó la lista de los mayores contribuyentes que tienen voto en la elección de compromisarios para la de Senadores.

En la sesión del día 6, se dió cuenta de los asuntos oficiales contenidos en la correspondencia recibida, y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminado el acto.

Sesión del día 20

Dada cuenta de la correspondencia oficial, se acordó se satisfaga el alquiler de las habitaciones que ocupan los Sres. Maestros de instrucción primaria de esta villa.

Se hicieron constar las condiciones bajo las cuales autoriza D. Ricardo Angulo, para que en su cauce coloque piedras el Ayuntamiento para el lavado de ropas.

Por haber quedado desiertas las tres subastas de consumos por el medio de arriendo á la exclusiva, se eligió el reparto vecinal, acordando convocar á la Junta municipal para tratar sobre el déficit que resultará con dicho reparto.

Sesión del día 27

Se acordó dividir este distrito en tres secciones para el nombramiento de la Junta municipal, y se dió cuenta de una comunicación de D. Antonio Benito, sobre las cuentas municipales de esta villa correspondientes á los años de 1903, 1904 y 1905.

Sesión del día 3 de Febrero

Se aprobó la liquidación del presupuesto de 1906, acordando pase á la Comisión de Hacienda.

Sesión del día 6

Fueron fijadas definitivamente las cuentas municipales de 1906, acordando su exposición al público, y que pasen á la Junta municipal.

Sesión del día 17

Se acordó notificar al Médico titular para que asista al acto de la clasificación y declaración de soldados, declarar incapacitado para tal acto al Sr. Presidente, acordando le sustituya el primer Regidor Síndico y nombrar tallador al sargento Matías Chavarri.

Sesión del día 24

Se concedió licencia para ausentarse de la localidad por quince días, al Concejal D. Juan Benito, y se nombró á D. Blas Díez y Simón Fuente, del bienio anterior, para el acto de la clasificación y declaración de soldados.

Sesión del día 6 de Marzo

Se nombraron los testigos que han de declarar en los expedientes por exenciones de quintas.

Sesión del día 10

Se enteró la Corporación de haber quedado aprobado el reparto de consumos, acordando formar su presupuesto extraordinario para cubrir el déficit.

Se aprobaron varias cuentas municipales.

Sesión del día 17

Se sortearon entre los vecinos, los cuartos de suerte de fincas del censo de la Sra. Condesa de Teba y Baños. Se acordó tomar medidas de rigor por las roturaciones abusivas.

Sesión del día 24

Se aprobó una cuenta por material de Secretaría.

Sesión del día 31

Se aprobaron varias cuentas municipales.

Se señaló el mes de Abril para la presentación de altas y bajas para el apéndice al amillaramiento.

Se acordó practicar el recuento de la ganadería.

Segundo trimestre

Sesión del día 7 de Abril

Se aprobó la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se nombró una Comisión que presente al Sr. Gobernador el presupuesto extraordinario y gestione su pronta aprobación.

Sesión del día 14

Se designó la sala de la casa Consistorial para celebrar la elección de Diputados á Cortes.

Se aprobaron varias cuentas municipales, así como el extracto de los acuerdos adoptados durante el año de 1906.

El día 21 no se celebró sesión, por la elección de Diputados á Cortes.

Sesión del día 28

Se dió cuenta de la liquidación general de consumos.

Se aprobaron varias cuentas por distintos conceptos.

Se comisionó á D. Benito Ruiz, para que asista al juicio de exenciones.

Se dió cuenta del resultado del recuento de la ganadería.

Se acordó celebrar como en años anteriores, la popular romería al Convento de San Vitores.

Los días 5 y 12 de Mayo, no se celebró sesión por falta de número de Concejales.

Sesión del día 19

Se procedió al nombramiento de la Junta municipal.

Sesión del día 26

Se acordó pedir explicación á la Delegación de Hacienda sobre ciertas deudas que reclama.

Se nombró un Agente ejecutivo para el cobro del reparto de consumos.

Sesión del día 2 de Junio

Se acordó instruir expediente á favor del soldado Severiano Corral, nombrando los testigos que han de declarar en el mismo.

También se acordó constara en acta el más expresivo voto de gracias para los Ayuntamientos de Santo Domingo y Grañón, por haber auxiliado con sus bombas de incendios en el ocurrido en la fábrica de harinas de esta villa, pidiendo nota á ambos Municipios de los gastos ocasionados con tal objeto.

Sesión del día 9

Se nombró Agente ejecutivo para el reparto de consumos á D. Venancio Valdiviello.

Se acordó socorrer á la familia pobre del soldado Severiano Corral.

Sesión del día 16

Se acordó limpiar el vivero de chopos, y cumplir con lo ordenado por el Sr. Gobernador civil sobre las cuentas municipales del año de 1905.

Sesión del día 30

Se falló el expediente instruido á favor del soldado Severiano Corral, declarando pobre para los efectos de la ley á la familia del mismo.

Tercer trimestre

Sesión del día 7 de Julio

Fué leída y aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó requerir al Agente ejecutivo para que active la recaudación de arbitrios municipales.

Asimismo se acordó formar las listas de mayores contribuyentes para la renovación de la Junta pericial.

Sesión del día 14

Se nombraron los Vocales para la Junta pericial, por parte del Ayuntamiento, y se propusieron ternas para ante la Delegación de Hacienda.

Los días 14 y 21, no se celebró sesión por falta de número de Concejales.

Sesión extraordinaria del día 25

Se aprobaron varias cuentas por diversos conceptos, y se comisionó á Benito Ruiz para el ingreso en Caja.

Se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1908, y se nombró Guarda temporero de viñas á D. Evaristo San Millán.

Sesión ordinaria del día 15 de Agosto

Se aprobaron varias cuentas por distintos conceptos.

Pasó á la Comisión de Obras públicas una instancia presentada por don Secundino Bilbao.

Se concedió al Sr. Alcalde quince días de licencia para ausentarse de la localidad por asuntos propios.

Se comisionó á Benito Ruiz, para que pase á Santo Domingo al examen y aprobación del presupuesto carcelario.

Sesión del día 25

Se nombraron peritos para tasar la parcela solicitada por D. Secundino Bilbao.

Se acordó publicar un bando prohibiendo la entrada en los viñedos.

Sesión del día 31

Se aprobaron dos cuentas por obras ejecutadas por cuenta del Municipio.

Quedó admitida la renuncia de Depositario de fondos municipales presentada por D. Doroteo Benito, acordando anunciar la vacante.

Sesión del día 12 de Septiembre

Se nombró Depositario de fondos municipales á D. José Chavarri Fuentes, admitiéndole la fianza presentada.

Sesión del día 22

Se comisionó á Benito Ruiz para la cobranza de las cédulas personales.

Se aprobaron varias cuentas por distintos efectos municipales.

Se comisionó á D. José Chavarri, para que pase á Logroño y recoja los boletines individuales para la confección del Censo electoral que tuvo lugar el día 7 de Octubre.

Cuarto trimestre

Sesión del día 13 de Octubre

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, se dió cuenta de la correspondencia oficial, quedando enterada la Corporación.

Se acordó imponer en la matrícula industrial el recargo municipal del 16 por 100.

Se aprobaron varias cuentas por diversos conceptos.

Se acordó acceder á lo solicitado por D. José Alonso de Ozalla, referente al suministro de alumbrado público eléctrico.

Sesión del día 20

Se aprobó una cuenta por material de Secretaría, y otra por desperfectos en la instalación del alumbrado público.

Sesión del día 10 de Noviembre

Se aprobó una cuenta por material de Secretaría.

Se acordó dirigir una comunicación á D. Blas Díez, para que manifieste quién es el dueño del edificio destinado á fábrica de harinas, para que la Junta pericial designe capital imponible al nuevo local.

Sesión del día 17

Quedó aprobada la liquidación presentada por el encargado de las cédulas personales sobre expendición de las mismas.

Se aprobaron varias cuentas por diferentes conceptos.

Se formó el pliego de condiciones para el arriendo á la exclusiva de las especies de consumos para el año de 1908.

Sesión del día 27

Se aprobó una cuenta, importante 4 pesetas, con cargo al capítulo de Imprevistos.

Se designó el día 29 del actual para celebrar la tradicional función de Gracias.

El día 1.º de Diciembre no se celebró sesión por falta de número de Concejales, y las correspondientes á los días 8, 15 y 22, no tuvieron lugar por verificarse las subastas de consumos.

Sesión extraordinaria del día 30

Se enteró la Corporación de haber sido aprobado el arriendo de consumos á la exclusiva á favor de don Francisco López Corral, en la cantidad de 9.212 pesetas, acordando elevar dicho arriendo á escritura pública.

Quedó formada la lista de pobres que han de recibir asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Fueron aprobadas varias cuentas con cargo á distintos capítulos del presupuesto municipal.

Examinados varios documentos de servicios que afectan á este Municipio, se aprobó la liquidación hecha por el Secretario, acordando se archivase hasta que se presenten las cuentas municipales del año, pasando después á estudio de la Junta municipal.

Se admitió como vecino á D. Angel Matesanz Palomero.

Se acordó continuar en el mismo libro de actas, las que se celebren en el año próximo de 1908.

En sesión del día 4 de Octubre del año de 1908, fué aprobado el extrac-

to de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas durante el próximo pasado año de 1907, disponiendo su remisión al Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Leiva 7 de Octubre de 1908.—El Secretario, Benito Ruiz.—Visto bueno: El Alcalde, Ignacio San Millán.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
OCHÁNDURI

1713

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el tercer trimestre de 1905.

SESIÓN DEL DÍA 1.º DE JULIO

Presidencia del Alcalde D. Antonio Leiva.

Declarada abierta y leída la anterior, fué aprobada.

Presentado el extracto de los acuerdos del segundo trimestre, fué aprobado, disponiendo se cumpla cuanto previene el art. 109 de la ley Municipal.

SESIÓN DEL DÍA 8

Aprobada la última, se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se acuerda el arreglo de caminos vecinales de este término en la forma de costumbre, pagándose el gasto que se origine con cargo al artículo 6.º, del capítulo 2.º, del presupuesto municipal.

Presentadas las cuentas de los dieciocho meses del año 1904, se acuerda pasen á informe de la Comisión de Hacienda de este Municipio.

Así bien se aprobó la liquidación general del presupuesto de dicho año, disponiendo que con los documentos á ella unidos y que prescriben las vigentes disposiciones, se remita al Sr. Gobernador civil dentro de los quince días del presente mes, según está ordenado.

SESIÓN DEL DÍA 15

Leída el acta anterior fué aprobada, así como también las cuentas del año de 1904; que se fijen al público por quince días, y transcurridos se sometan á la definitiva aprobación de la Junta municipal.

Que por la Comisión de Hacienda de este Municipio, se proceda á la confección del proyecto de presupuesto ordinario para el año próximo de 1906, ajustándose á las prescripciones legales.

SESIÓN DEL DÍA 22

Después de aprobar el acta anterior y quedar enterados de la correspondencia oficial, se acordó aprobar el proyecto de presupuesto ordinario formado por la Comisión de Hacienda para el año 1906, que ha sido censurado por el Sr. Regidor síndico, disponiendo se fije al público por quince días, y transcurridos se someta á la

discusión y definitiva votación de la Junta municipal.

Se acuerda nombrar comisionado para realizar el ingreso en Caja de los quintos del reemplazo actual, al Sr. Alcalde D. Antonio Leiva.

Examinado el reparto girado entre los padres de niños pudientes por valor de 117 pesetas á que asciende la retribución convenida con la señora Maestra, fué aprobado.

SESIÓN DEL DÍA 29

Se aprobó la anterior, así como también la cuenta del primer semestre del corriente año, presentada por D. Víctor Abeytua.

SESIÓN DEL DÍA 5 DE AGOSTO

Leída el acta anterior fué aprobada, quedando enterados de la correspondencia oficial.

Acto seguido se acordó encargar á un fraile del Convento de Santo Domingo, las oratorias de la festividad de esta villa que tienen lugar durante los días 8 y 9 del próximo Septiembre, gratificándole con 40 pesetas según costumbre; que al encargado del hospedaje y su manutención se le abonen 30 pesetas; y por último, encargar á la casa Mirafuentes, de Haro, 16 docenas de cohetes para dicha festividad, pagándose todo con cargo al art. 3.º, del capítulo 9.º, del actual presupuesto municipal.

SESIÓN DEL DÍA 12

Quedó aprobada la anterior y enterados de la correspondencia oficial de la semana, se acuerda comisionar al Secretario para que lleve á la capital el Registro fiscal de edificios y solares.

El día 19, después de aprobar la anterior, se levantó la sesión por no tener asuntos de que tratar.

SESIÓN DEL DÍA 26

Después de aprobar la anterior, se acordó contribuir en el presente año con 20 pesetas para pago de la orquesta que ha de tocar durante la próxima festividad del pueblo.

Los días 2, 9, 16 y 23 de Septiembre, no se celebró sesión por no tener asuntos de que tratar.

SESIÓN DEL DÍA 30

Se aprobó la última, así como también varias cuentas presentadas, y que su pago se realice con cargo á los artículos y capítulos correspondientes del presupuesto.

Ochánduri 6 de Octubre de 1905.—El Secretario, Justo de la Fuente.

En sesión de 7 del actual se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados durante el tercer trimestre del año de 1905, acordando su remisión al Sr. Gobernador civil de la provincia, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la misma.

Ochánduri 9 de Octubre de 1905.—El Secretario, Justo de la Fuente.—V.º B.º: El Alcalde, Antonio Leiva.